



29 de agosto de 2011

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

Cuatro años de administración del riesgo operacional en Colombia

Resumen. La implementación del sistema de administración de riesgo operativo (SARO) en Colombia representa un importante avance en el compromiso de identificación, cuantificación, control y mitigación de los diferentes riesgos financieros. En esa medida, la maduración de este sistema y su adecuada implementación es una importante labor en la cual deben estar comprometidos tanto las empresas y los gremios, como las autoridades.

En esta Semana Económica se muestran algunos resultados obtenidos de una encuesta realizada a las entidades que conforman el Grupo de trabajo de Riesgo Operacional de Asobancaria, mediante la cual se identifican las principales prácticas y preocupaciones a nivel nacional.

Las experiencias de las entidades locales permiten identificar importantes avances en materia de administración del riesgo operativo. En este sentido, es destacable la frecuente utilización de indicadores de medición, la difusión interna, la disponibilidad de datos, la participación de órganos de control y la consolidación de procesos de identificación, entre otros.

Pero también existen ciertas debilidades, especialmente en materia de fortalecimiento de una cultura de riesgo operativo, la definición de diferentes mapas de riesgo y el abordar una serie de riesgos asociados a temas operativos que anteriormente no merecían mayor atención, pero que en la actualidad se consolidan como temas sustanciales del perfil del SARO.

Los resultados se contrastan con una revisión de experiencias internacionales, las cuales permitieron establecer cuáles deben ser los próximos pasos en materia de administración del riesgo operativo. En este orden de ideas, la evolución de diferentes procesos en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica sugiere que Colombia debe avanzar en la disposición a reportar eventos de riesgo operativo, la identificación del impacto de los procesos y las fallas humanas en su perfil de RO, y el refinamiento de los criterios relativos a la integración de los riesgos.

Cuatro años de administración del riesgo operacional en Colombia

Daniel Castellanos Agosto de 2007, fecha en la cual entra en vigencia la Circular Externa 041, es un momento fundamental en el compromiso del país con la administración de los riesgos. En esa fecha se introduce el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), como complemento de los de crédito y mercado (SARC y SARM, respectivamente), con los cuales se definen los lineamientos generales y las herramientas fundamentales para identificar y monitorear el comportamiento de tales riesgos.

Ana Milena Lizarazo

Juan José Abdala

Jairo Andrés Villamil

En el SARO se recogen los criterios establecidos y comúnmente aceptados para la adecuada gestión del riesgo operacional como son la categorización de los riesgos inherentes a las líneas de negocio, la clasificación de los factores originadores de riesgos y las pérdidas asociadas a este tipo de eventos. Adicionalmente, allí se establece la estructura organizacional para la gestión de tal riesgo, se insta a la participación de la alta gerencia en estos temas, se ordena el desarrollo de planes de contingencia que garanticen la continuidad en la operación de las entidades, se genera la necesidad de estructurar y documentar las distintas etapas implícitas en la gestión del riesgo y la construcción de las bases de datos que contienen el registro histórico sobre los eventos de riesgo operacional.¹

Transcurridos cuatro años de vigencia de esta norma es importante analizar y establecer cuál ha sido la maduración del SARO y cómo se encuentra frente a los estándares internacionales. En esa medida, esta Semana Económica se enfocará en los resultados obtenidos a partir de una encuesta realizada a las entidades que conforman el Grupo de trabajo de Riesgo Operacional de Asobancaria, mediante los cuales se identificarán las principales prácticas y preocupaciones a nivel nacional.

Así mismo, se contrastarán los resultados con la práctica internacional, tomando los casos europeos, latinoamericanos y norteamericanos como referentes para establecer dónde se encuentra el país en materia de administración del riesgo operativo, qué se debe modificar y hacia dónde se deben dirigir los esfuerzos tanto institucionales como gubernamentales.

¹ Ver Semana Económica No. 758

Un diagnóstico del riesgo operacional en Colombia

En el interés por establecer el estado del SARO en el país, el Grupo de Trabajo de Riesgo Operativo de Asobancaria realizó una encuesta a 24 de las entidades agremiadas, de las cuales se recibieron 19 respuestas. El resultado consolidado permite concluir varios aspectos relevantes en cuanto al trabajo realizado durante los últimos cuatro años en materia de identificación, medición, control y mitigación del riesgo operativo.

Identificación y medición del riesgo operacional

Los últimos años de trabajo en materia de administración del riesgo operativo (RO) se han orientado principalmente a establecer sus mecanismos de identificación y medición. Los esfuerzos adelantados en esta materia han permitido reconocer al fraude como el elemento que más impacto genera y que se presenta con mayor frecuencia en las entidades:

De 1 a 10 (Siendo 1 el más relevante) ¿cuál de los siguientes elementos del riesgo operativo considera que genera mayor impacto en su entidad?

	Moda		Moda
Procesos	2	Crecimiento	8
Fallas tecnológicas	3	Asuntos legales	7
Factor humano	3	Eventos externos	4
Fraude	①	Nuevos productos	5
Cambios regulatorios	8	Tragedias ambientales	10

De 1 a 10 (Siendo 1 el más relevante) ¿cuál de los siguientes elementos del riesgo operativo considera que se presenta con mayor frecuencia en su entidad?

	Moda		Moda
Procesos	2	Crecimiento	8
Fallas tecnológicas	3	Asuntos legales	7
Factor humano	3	Eventos externos	6
Fraude	①	Nuevos productos	6
Cambios regulatorios	8	Tragedias ambientales	10

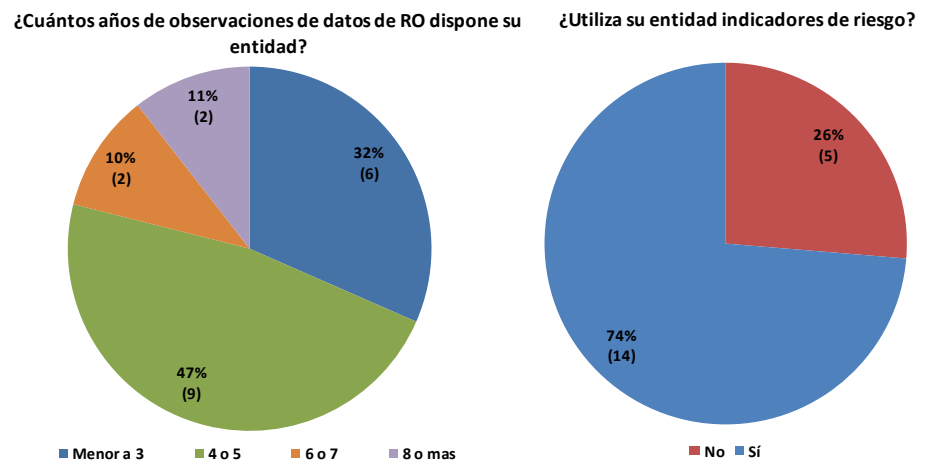
Este reconocimiento debe ser visto también desde la perspectiva de la cultura de registro en el país. Sin lugar a duda existe una gran presencia del fraude en eventos de riesgo operativo, pero cabe la pregunta sobre qué tanto reconocimiento se está haciendo frente a otro tipo de eventos, qué tanta disposición existe a reportar eventos relativos al factor humano, a procesos, entre otros.

En este sentido, se han dado importantes avances en materia de creación de una cultura de registro. En difusión de las políticas y procedimientos de riesgo operativo, las 19 entidades encuestadas señalan que el manual de RO es conocido por parte de todos los funcionarios. De igual modo, identifican el reporte de eventos, las capacitaciones y la publicación de políticas y normas como temas que merecen gran relevancia al interior de la organización.

Existen otros aspectos positivos en lo referente a la identificación y evaluación del RO. Por ejemplo, en la actualidad un buen número de entidades dispone de observaciones de datos de RO que les permite ajustarse a las consideraciones contenidas en Basilea que proponen que las estimaciones para el cálculo de capital para riesgo operacional, hechas por cada banco, deberían basarse en un periodo mínimo de cinco años de observaciones de datos internos de pérdida.

En esta medida, el gráfico siguiente muestra que la mayoría de entidades dispone de observaciones de datos entre 4 y 5 años. Si a éstas se le suman aquellas que tiene más de 5 años de datos, entonces tenemos que casi el 70% de las entidades encuestadas puede avanzar en el refinamiento de criterios de medición que les permita realizar una administración más precisa y ajustada a los criterios internacionales del riesgo operativo. Así mismo, las entidades han avanzado en la implementación de tecnología especializada en materia de riesgo operativo, ya que el 84% de las entidades indica que utiliza software especializado para el registro en la base de datos de RO e incluso algunas han hecho desarrollos propios en la materia.

Todos estos avances han permitido profundizar en la utilización de diversas herramientas de medición y seguimiento como el mapeo de riesgo, los procesos de auto evaluación, el análisis de escenarios, la utilización de *scorecards* y de manera destacada la implementación de indicadores de riesgo.



Fuente: Asobancaria

(Entre paréntesis se encuentra el número de entidades que respondieron la respectiva opción)

El hecho de que un 74% de las entidades haya avanzado en la generación de indicadores de riesgo, dentro de los cuales existen desarrollos corporativos, evidencia la maduración del SARO al interior de las entidades. Si bien es clara la necesidad de refinar este tipo de indicadores, se consolida la fase de identificación y medición para dedicar un mayor esfuerzo a las fases de control y mitigación.

Habiendo señalado una serie de aspectos en los cuales se han dado avances positivos, es importante abordar aquellos elementos que merecen atención. Evaluando el conocimiento de políticas y procesos así como la disposición a reportar, la encuesta indica lo siguiente:

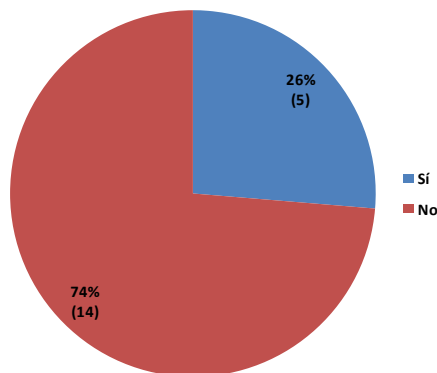
En una escala de 1 a 5, donde 1 es la calificación más baja, como evalúa usted a los funcionarios de su entidad en los siguientes aspectos:	
Conocimiento de las políticas de administración del RO	3,28
Conocimiento de los procesos de gestión del RO	3,39
Disposición de reportar y/o registrar los eventos de RO	3,33

Fuente: Asobancaria

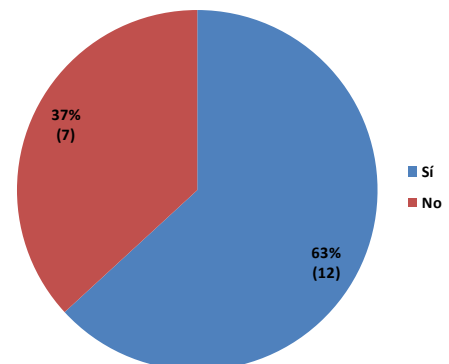
Estas calificaciones revelan que todavía existe un amplio margen de crecimiento en materia de cultura de registro. De igual modo, es evidente que si bien existe una amplia difusión, aún es necesario afianzar en los funcionarios una conciencia relativa al entendimiento y mitigación del riesgo operativo.

De igual manera, en lo relativo a identificación, queda pendiente avanzar en el establecimiento de ciertos mapas que permitan trazar con más exactitud los riesgos que puedan surgir de determinadas operaciones. Por ejemplo, en materia de proveedores solo un 26% de las entidades manifiesta contar con una metodología para establecer un mapa de riesgos. Algo parecido pasa con fraude, el 37% de entidades no cuenta con un mapa de riesgos de fraude a pesar de la importancia que tiene éste dentro del perfil de riesgo operativo nacional.

¿Cuenta su entidad con una metodología para establecer un mapa de riesgos de proveedores?



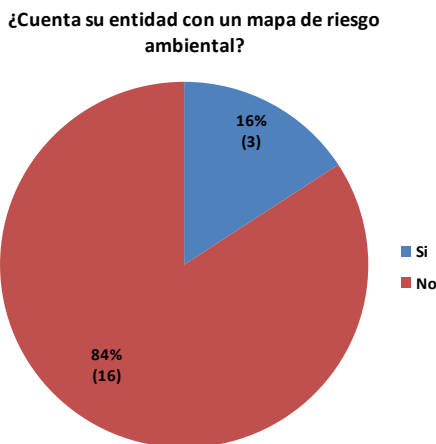
¿Su entidad cuenta con un mapa de riesgos de fraude?



Fuente: Asobancaria

(Entre paréntesis se encuentra el número de entidades que respondieron la respectiva opción)

Es el mismo caso frente a una serie de riesgos que surgen de problemáticas modernas como lo es el calentamiento global. En esta medida, riesgos derivados de catástrofes ambientales no son tenidos en cuenta en el perfil de administración del riesgo operativo y tan solo el 16% de las entidades cuenta con un mapa de riesgo ambiental.



Fuente: Asobancaria

(Entre paréntesis se encuentra el número de entidades que respondieron la respectiva opción)

Control y mitigación del riesgo operacional

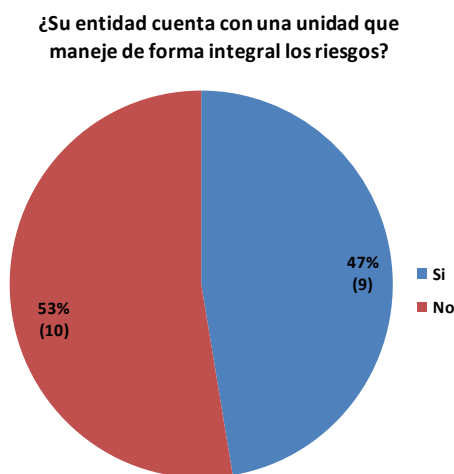
Como se mencionaba anteriormente, el país y las entidades financieras han adelantado un camino importante en materia de identificación y medición del riesgo operativo que les permite hoy en día contar con indicadores, ajustarse a requerimientos internacionales y tener un conocimiento de los procesos más críticos. Existen algunas tareas pendientes como el establecimiento de mapas para determinados riesgos, así como una profundización en la cultura de registro, pero se puede pensar que el país está preparado para abordar con mayor profundidad las fases de control y mitigación.

En este sentido, es de destacar que en el 74% de entidades existe una participación activa de los órganos de control como la auditoría interna o la revisoría fiscal en el desarrollo del SARO. De igual manera, la utilización de coberturas para riesgos operativos es una práctica común pues se presenta en el 84% de las entidades. Dentro de estas coberturas se destaca la que se hace vía seguros (la cual se presenta en un 100% de las entidades que utilizan algún tipo de cobertura) y vía provisiones (utilizada en un 69% de las entidades que usan coberturas).

En esta medida, es importante notar que en materia de control y mitigación del riesgo operacional las entidades han tomado importantes medidas preventivas que les permiten tener un conocimiento de los requerimientos necesarios en caso de una mayor profundización de estándares internacionales en el país. En este sentido, un 37% ha adelantado cálculos preliminares para conocer la cuantía necesaria de capital para cubrir las pérdidas por RO.

Por otro lado, es importante resaltar algunos resultados de la encuesta en materia de control interno. En primer lugar, el trabajo desarrollado por las unidades de riesgo operativo en el establecimiento de un sistema de control interno (SCI) es bastante importante; en el 37% de las entidades el SCI es manejado directamente por la unidad de riesgo operacional (URO), el área encargada del SARO² y, así mismo, en un 89% de entidades el SCI es retroalimentado a través del trabajo adelantado en materia de administración del riesgo operativo.

Finalmente, un último hallazgo que vale la pena mencionar es relativo a los esquemas de administración de riesgo y sus mecanismos de integración. Como es bien conocido, a nivel normativo se ha identificado diferentes tipos de riesgo (de mercado, de lavado de activos y financiación del terrorismo, operativo, de liquidez) y se ha establecido una serie de parámetros específicos para cada uno de éstos. En esta medida, queda abierto un espacio sobre cómo se presenta la comunicación al interior de las entidades entre estos diferentes sistemas. Al cuestionar sobre si existe una unidad que maneje de forma integral los riesgos se obtuvo la siguiente respuesta:



Fuente: Asobancaria

(Entre paréntesis se encuentra el número de entidades que respondieron la respectiva opción)

En este sentido, es importante determinar hasta qué punto se requiere de una visión integral de los riesgos al interior de las entidades. Si bien cada tipo de riesgo se presenta con sus especificidades también es posible pensar que algunos procedimientos de mitigación solo son posibles si se cuenta con una visión general de los eventos.

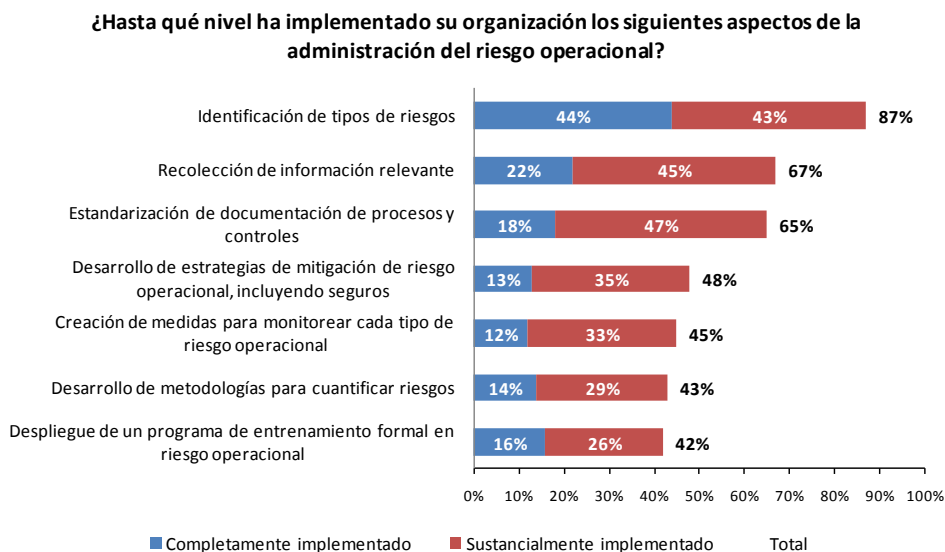
² De acuerdo con la normativa del SARO (Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera) la Unidad de Riesgo Operativo es el área o cargo, designada por el representante legal de la entidad, que debe coordinar la puesta en marcha y seguimiento del SARO.

Las prácticas colombianas vistas desde una perspectiva internacional

Desde la implementación de Basilea las entidades financieras alrededor del mundo comenzaron a desarrollar sus sistemas de administración de riesgo operacional. Sin embargo, este proceso se ha dado de distintas maneras dependiendo de factores tales como el desarrollo de la banca, la cultura organizacional, los entes reguladores, entre otros aspectos. Por lo anterior, se puede encontrar que el grado de maduración de estos sistemas puede ser diferente entre países de una misma región, o incluso entre entidades del mismo país.

Es también cierto que la maduración en la gestión de este riesgo puede estar relacionada con el grado de adopción de los criterios de Basilea. Por ejemplo en México, Perú, Brasil, Estados Unidos y España, al funcionar de forma parcial o total bajo tales lineamientos, ya tienen establecidos requerimientos adicionales de capital en función del riesgo operacional, mientras que Colombia, Nicaragua, Argentina y Uruguay solo establecen regulación para la gestión del riesgo³.

Una primera aproximación al estado actual de los sistemas de riesgo operacional a nivel internacional se puede obtener de la encuesta realizada por Deloitte a distintas entidades financieras de carácter global, especialmente de Norte América y Europa⁴, en la que se muestra el estado de implementación de etapas como la identificación de los riesgos o las metodologías para su cuantificación.



Fuente: Deloitte (2011)

³ Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), “Riesgo operacional en instituciones bancarias”, 2009.

⁴ Deloitte Global Services Limited, “Global risk management survey, seventh edition. Navigating in a changed world”. February 2011.

La encuesta realizada por Deloitte incluye información recolectada de 131 entidades financieras provenientes de Estados Unidos y Canadá (30%), Europa (25%), Asia Pacífico (21%), América Latina (16%) y Medio Oriente y África (8%).

Al igual que en Colombia, los avances más significativos a nivel internacional se encuentran en la identificación de los riesgos, y los más débiles en las medidas para monitorear y cuantificar los riesgos así como en los temas relacionados con el fortalecimiento de la cultura organizacional en torno al riesgo operacional.

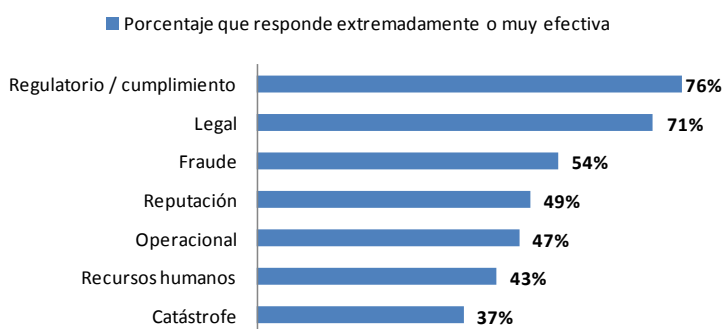
Registro y cultura del riesgo operacional

De acuerdo con la encuesta para Colombia el fraude es el evento más importante tanto en términos de impacto como de frecuencia. Sin embargo, al mirar algunos análisis realizados en Argentina⁵ y España⁶ se puede encontrar que en ambos casos los riesgos más relevantes son los asociados con los procesos (tanto en términos de impacto como de frecuencia). El fraude es considerado en el caso de España como el segundo evento de riesgo operacional en importancia y en el argentino es el cuarto después de las fallas tecnológicas y el factor humano.

Una posible explicación de lo anterior, es que a nivel internacional la gestión encaminada a atacar los fraudes está enfocada en la prevención de éstos más que en su detección y registro, y por tal razón son de mayor relevancia otros factores de riesgo.

En la encuesta de Deloitte también se puede encontrar este resultado. Las entidades analizadas consideran que la gestión que realizan para controlar el riesgo de fraude es más efectiva que la realizada en cuanto al tema de riesgo operacional. Lo anterior puede explicarse porque a nivel internacional es más relevante realizar gestión sobre otros factores de riesgo en los que la efectividad de la gestión no es tan elevada.

Qué tan efectiva piensa que es su organización en el manejo de cada uno de los siguientes tipos de riesgo?



Fuente: Deloitte (2011)

⁵ Banco Central de la República Argentina (BCRA). “La gestión del riesgo operacional en el sistema financiero argentino”. (2009).

⁶ Fernández Laviada, Ana; Martínez, Francisco; “El riesgo operacional como desafío para las entidades financieras. Estudio empírico del caso español”. Revista europea de dirección y economía de la empresa, vol. 16, num. 2(2007).

En relación con el tema de la cultura organizacional y de registro, se puede establecer que a nivel internacional este tema está más avanzado que en Colombia, tanto por el tiempo de implementación que muchos de los países norteamericanos y europeos llevan en el proceso, como por la forma como se está llevando a cabo el proceso de concientización al interior de las entidades.

Un estudio realizado por Protiviti⁷, que se centró en la experiencia de entidades financieras de la Unión Europea y Estados Unidos y en el que se analizan las actividades que se han llevado a cabo al interior de las entidades con el fin de ampliar la cultura organizacional en torno a riesgo operacional, permite establecer que a nivel internacional la cultura se ha fortalecido por medio de una serie de reportes dirigidos a la alta gerencia, con el fin de llevar a cabo un proceso de concientización de la importancia del riesgo operacional de arriba hacia abajo, más que por campañas o talleres dirigidos a los empleados.

Esta experiencia es claramente contraria a la de Colombia, donde la mayor parte de las actividades encaminadas a fortalecer la cultura de riesgo operacional, aunque incluyen reportes a la alta gerencia, siempre han estado enfocadas en el diseño de campañas y programas de capacitación a los empleados. Con alguna probabilidad la estrategia local ha dificultado la tarea de fortalecer la cultura del riesgo en las entidades.

Cómo están creando las empresas cultura y conciencia de la administración del riesgo operacional



Fuente: Protiviti (2005)

⁷ Protiviti Independent Risk Consulting. "Operational Risk Management Takes Hold". Encuesta realizada a 170 entidades de carácter financiero provenientes de Europa (45%), Estados Unidos (15%), Norte América (14%), entre otros países o regiones (27%).

Identificación y medición del riesgo operacional

En cuanto al uso de indicadores de riesgo, ya se vio que en Colombia se cuenta con avances significativos dado que el 74% de las entidades los utilizan para hacer su gestión del riesgo. Pero no pasa lo mismo internacionalmente, según Deloitte solo el 55% de las entidades encuestadas usan indicadores claves de riesgo.

La adecuada situación colombiana en el uso de esta herramienta es confirmada por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)⁸, que resalta que en países como Brasil, Canadá, Colombia, Islas Caimán, Chile, España, Estados Unidos, Perú y Uruguay, la mayoría de bancos están utilizando estos indicadores.

En relación con la gestión de riesgos de proveedores, en el que Colombia no se destaca, se encuentra que países como Chile⁹ están realizando importantes avances encaminados a conocer el nivel de madurez de los modelos de riesgo operacional, seguridad de información y continuidad de negocio, en los que se involucran factores de análisis para los proveedores clasificados como críticos¹⁰, es decir, cuando no existen o no se conocen proveedores alternativos.

Por otra parte, en relación con la generación de mapas de riesgo del tipo ambiental o catastrófico, y su posterior actualización y monitoreo, países de la región, así como europeos y asiáticos, se encuentran bastante avanzados debido principalmente a la materialización de eventos naturales que les ha significado tener que hacer frente a los mismos así como a sus posteriores efectos. Este es el caso de México o de Chile que han sido golpeados por distintos eventos catastróficos de gran impacto, tales como terremotos o pandemias.

Sin embargo, el hecho de que la materialización de un evento le dé un mayor grado de experticia a una entidad no significa que cuente con todas las medidas necesarias para hacer frente a un evento de gran envergadura, y esto se puede desprender del hecho de que solo un 37% de las entidades considera que su organización es efectiva en el manejo de los riesgos catastróficos.

De estas experiencias internacionales, una primera recomendación que le queda a las instituciones nacionales es involucrarse aún más en el desarrollo de adecuados mapas de riesgo, planes de mitigación y de continuidad de negocio, mediante un acercamiento a las instituciones tanto financieras como reguladoras y supervisoras de otros países que ya han tenido que enfrentar esta serie de eventos.

⁸ Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), “Riesgo operacional en instituciones bancarias”, 2009.

⁹ Mediante la Circular 3.430 de 2008 se establecieron en Chile los parámetros normativos para incluir dentro de la gestión de riesgo operacional los riesgos asociados a los proveedores.

¹⁰ Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. “Principales actividades de los comités de la Asociación de Bancos”. Chile, 2010.

En relación al tratamiento de manera integral de los riesgos, ASBA señala que “Once países (*de 16*) reportaron que todos o la mayoría de los bancos grandes y medianos tienen esta gestión integral de riesgos”¹¹. Este 68% de países adscritos al ASBA sugiere que contar con una dirección centralizada para administrar los diferentes tipos de riesgos es una práctica recurrente.

De esta forma, es importante señalar que los países que cuentan con niveles de implementación de riesgo operacional relativamente altos, con mecanismos y modelos para medir y cuantificar las pérdidas por riesgo operacional, aún siguen trabajando para mejorar los sistemas de control y monitoreo con el fin de hacerle frente a la posible materialización tanto de los riesgos comunes como de los nuevos riesgos. Lo anterior, en la medida que cada nuevo riesgo trae consigo nuevos retos de gestión para las entidades.

Retos del riesgo operacional a futuro

De acuerdo con los resultados de la encuesta local y los vistos a nivel internacional, es claro que Colombia se encuentra en una etapa de maduración del SARO destacable. Eso, sin embargo, no quiere decir que no hay cosas sobre las cuales se debe seguir trabajando. Lo que desde el gremio se ha identificado es que lo que falta no se consideran debilidades, sino por el contrario se constituye como una nueva etapa del proceso el cual nunca termina y es de aprendizaje continuo.

Uno de los aspectos primordiales en el proceso continuo de mejora de los sistemas de administración de riesgo, se encuentra en el fortalecimiento de la cultura de riesgo operacional que debe ser vista como la columna vertebral de la gestión. En esta medida las entidades deberán robustecer sus programas de comunicación internos encaminados a fortalecer el conocimiento por parte de todos sus empleados, así como de sus juntas y comités directivos, en todos los temas relacionados con las políticas, los procesos, el reporte y el registro del riesgo operacional.

Por otra parte, se deberá comenzar por identificar y medir aquellos nuevos riesgos, que aunque parecen poco relevantes debido a su baja frecuencia, pueden traer consigo consecuencias de envergadura debido a su gran impacto, como lo son el riesgo ambiental y el de proveedores. Para la generación de nuevas prácticas en estos temas lo mejor será mirar hacia afuera y aprender cómo se está haciendo en países que ya han tenido que hacer frente a estos riesgos.

¹¹ Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), “*Riesgo operacional en instituciones bancarias*”, 2009.

Si se considerara necesario emitir regulación en pro del fortalecimiento de la normativa actual, es importante recomendar que ésta debería estar encaminada a reforzar los temas relacionados con el control y la mitigación, con el fin de complementar el trabajo que hasta la fecha han realizado las entidades en relación con la identificación y medición. Adicionalmente, sería valioso que el país y sus autoridades establecieran la prudencia de contar con una unidad encargada de la gestión integral de riesgos.

Administrar el riesgo operacional no es solo un conjunto de métricas y metodologías, debe ser una actividad transversal al funcionamiento de las organizaciones, con el fin de lograr una cultura alrededor del riesgo operacional que genere valor agregado a las entidades.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2008 2009		2010					2011				2012	
			T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (USD B)	214,4	248,8	69	71	76	74	286	77,9
PIB Nominal (COP MM)	481	509	133	137	136	142	548	146,4
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	3,5	1,5	4,1	4,7	3,6	4,8	4,3	5,1	4,2	5,6	4,6	4,9	5,0
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	7,7	2,0	1,8	2,3	2,3	3,2	3,2	3,2	3,2	3,5	3,2	3,2	3,3
Inflación básica (% Var. Interanual)	5,9	2,7	2,3	2,2	2,3	2,6	2,6	2,8	3,1	3,0	3,0	3,0	2,7
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2244	2044	1929	1916	1800	1914	1914	1879	1780	1800	1750
Tipo de cambio (Var. % interanual)	11,4	-8,9	(24,7)	-11,2	-6,4	-6,4	-6,4	-2,5	-7,1	-6,0	-2,8
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-3,2	-2,1	-1,9	-2,1	-4,6	-3,8	-3,2	-2,5	-3,4
Cuenta corriente (USD mmM)	-6,9	-5,2	-1,3	-1,5	-3,4	-2,8	-9,0	-2,0	11,4
Balanza comercial (USD mmM)	0,8	2,1	0,9	1,2	-0,4	0,2	2,0	1,2	4,0
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	37,1	32,6	9,1	10,0	9,7	10,8	39,5	12,5	53,0
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	36,3	30,5	8,1	8,8	10,1	10,5	37,5	11,3	49,0
Servicios (neto)	-3,1	-2,8	-0,6	-0,8	-1,0	-1,1	-3,5	-0,9	-4,1
Renta de los factores	-10,3	-9,5	-2,7	-3,0	-3,2	-3,2	-12,1	-3,3	-15,9
Transferencias corrientes (neto)	5,5	4,6	0,9	1,1	1,1	1,3	4,5	1,1	4,6
Inversión extranjera directa (USD mmM)	10,6	7,1	1,6	1,9	2,1	1,2	6,8	3,7	7,7
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0,9	-1,1	-1,1	-1,0	-0,6
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-2,3	-4,1	0,1	-0,9	-1,1	-1,9	-3,8	0,6	-4,0	-3,5
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	3,5	0,9	0,1	0,1	1,3
Bal. del SPNF (% del PIB)	-0,1	-2,4	0,2	0,0	0,0	-3,3	-3,1	-3,5	-2,3
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	19,0	22,7	18,7	19,3	21,5	22,5	22,5	20,3	23,5	24,2
Pública (% del PIB)	12,0	15,7	12,7	13,1	13,4	13,7	13,7	11,9	13,8	13,9
Privada (% del PIB)	6,9	7,0	6,0	6,2	8,1	8,8	8,8	8,4	9,7	10,2
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	36,2	37,7	36,3	36,5	36,0	38,5	38,8	37,6	37,5

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	Jul-11 (a)	Jun-11	Jul-10 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	271.263	269.327	245.978	6,6%
Disponible	16.920	17.388	16.070	1,8%
Inversiones	54.839	55.403	55.456	-4,4%
Cartera Neta	174.777	172.116	151.873	11,3%
Consumo Bruta	51.392	50.533	42.682	16,4%
Comercial Bruta	112.676	111.252	101.627	7,2%
Vivienda Bruta	13.897	13.504	11.104	21,0%
Microcrédito Bruta	5.006	4.923	4.003	20,9%
Provisiones**	8.196	8.096	7.544	5,0%
Consumo	2.993	2.926	2.642	9,6%
Comercial	4.553	4.538	4.341	1,4%
Vivienda	408	398	370	6,7%
Microcrédito	241	234	190	22,3%
Otros	24.727	24.421	22.579	5,9%
Pasivo	235.103	233.712	214.187	6,1%
Depósitos y Exigibilidades	170.678	170.874	156.437	5,5%
Cuentas de Ahorro	86.326	86.825	78.559	6,2%
CDT	46.687	46.238	41.683	8,3%
Cuentas Corrientes	31.099	31.460	30.068	0,0%
Otros	6.565	6.351	6.126	3,6%
Otros pasivos	64.425	62.838	57.750	7,9%
Patrimonio	36.160	35.616	31.791	10,0%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	3.341	2.924	3.082	4,8%
Ingresos por intereses	10.985	9.275	12.501	-15,0%
Gastos por intereses	2.342	1.950	4.547	-50,2%
Margen neto de Intereses	745	6.330	793	-9,2%
Ingresos netos diferentes de Intereses	504	4.414	471	3,5%
Margen Financiero Bruto	1.250	10.745	1.264	-4,5%
Costos Administrativos	610	5.193	809	-27,2%
Provisiones Netas de Recuperación	114	965	121	-8,7%
Margen Operacional	5.255	4.586	334	1420,9%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	2,84	2,73	2,96	-0,12
Consumo	4,48	4,39	4,51	-0,03
Comercial	2,00	1,84	2,15	-0,15
Vivienda	2,98	3,07	3,89	-0,91
Microcrédito	4,78	4,64	4,53	0,25
Cubrimiento**	161,70	169,27	163,93	-2,23
Consumo	130,03	131,99	137,22	-7,19
Comercial	202,46	221,32	199,10	3,35
Vivienda	98,45	96,00	85,66	12,79
Microcrédito	100,62	102,37	104,89	-4,27
ROA	15,83%	2,12%	2,19%	13,6%
ROE	2,08%	16,17%	16,78%	-14,7%
Solvencia	n.d.	n.d.	14,97%	n.d.

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a julio de 2010 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones